



RES - 2026 - 173 - CD-ECO # UNNE

Sesión 16/04/2026

VISTO:

La **Resolución 2026-284-D**, dictada por la Señora Decana, Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución **2026-284-D** ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 16-04-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Ratificar en todas sus partes la **Resolución 2026-284-D**, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “RES-2026-284-D-ECO#UNNE VISTO: El Expediente 2026-6939; y CONSIDERANDO: Que a través del mencionado Expediente se tramita la integración de la Sub-Comisión de Becas de esta Unidad Académica, que entenderá en la convocatoria para el ciclo lectivo 2026, dispuesta por el Rectorado de la UNNE; Que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional ha remitido nota con la integración de la Sub-Comisión de Becas para su aprobación, proponiendo los docentes y estudiantes que integrarán dicha Sub-Comisión; Lo establecido en la normativa vigente - Resolución N° 1030/17-CS; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: **ARTICULO 1º:** Designar como integrantes de la Sub-Comisión de Becas 2026 de esta Facultad, a los siguientes docentes y alumnos: Presidente: Titular de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - en representación de la Señora Decana: SEÑOR HERNÁN GASTÓN ROMERO - DNI N° 34.804.765. Integrantes Docentes: SANTIAGO MERINO - DNI N° 37.704.219 y ENRIQUE ROLANDO AGÜERO BRONDANI - DNI N° 37.430.294. Integrante del



equipo de la Secretaría de Bienestar Estudiantil: SERGIO RAÚLAGUIRRE - DNI N° 13.328.749. Integrantes estudiantes: ROMINA BELEN FEDURKEVICH – DNI N° 42.433.310 y EMILIA FRANZOY – DNI N° 40.421.746. ARTICULO 2°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.”

ARTICULO 2°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas